

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE  
MAYO 2017, CELEBRADA EL 07 DE JUNIO 2017**

**Lic. Carlos Ortega**

Buenas noches colegas, en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda le damos la más cordial bienvenida a la asamblea ordinaria correspondiente al mes de mayo del 2017.

Invitamos a los miembros de la Junta Directiva a conformar el presidium: Lic. Eduardo Jiménez, Presidente; Lic. Raúl Hernández, Vicepresidente; Lic. Daicy Medina, Secretaria General; Lic. Idalina Silva, Contralor; Lic. Ricardo Ruette, Fiscal y mi persona Lic. Carlos Ortega, Secretario de Finanzas.

Dejo en uso de la palabra para dar inicio a la asamblea al Lic. Eduardo Jiménez.

**Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches colegas, bienvenidos a la Asamblea Ordinaria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda correspondiente al mes de mayo.

La Junta Directiva designa como Directora de Debate al Lic. Ricardo Ruette.

**Lic. Ricardo Ruette (Director de Debate)**

Buenas noches colegas,

Procedemos a leer la convocatoria.

# **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO MIRANDA**

## **CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de Mayo del 2017, la cual se llevará a cabo en la Av. Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el día miércoles 07 de junio del 2017, hora 6:00 p.m.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Consideración del Acta anterior.
2. Informe de la Junta Directiva.
3. Informe de la Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.
4. Puntos Varios.

### **Por la Junta Directiva**

**Lic. Eduardo A. Jiménez P.**  
**Presidente**

**Lic. Daicy M. Medina T.**  
**Secretaria General**

**Caracas, 05 de junio del 2017.**

**Lic. Ricardo Ruelle (Director de Debate)**

Los que estén de acuerdo con el Orden del Día por favor levantar la mano con la señal de costumbre.

**APROBADO.**

**Punto N° 1**

**Consideración del Acta anterior**

**Lic. Ricardo Ruelle (Director de Debate)**

**Explicó**

Como es costumbre, el acta se encuentra publicada en la página web del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda para su lectura con el tiempo requerido según los estatutos.

Si alguien tiene alguna consideración por favor hacer uso de la palabra.

Sometemos a consideración el acta anterior con la señal de costumbre.

**APROBADO.**

**Punto N° 2**

**Informe de la Junta Directiva correspondiente al mes de mayo 2017.**

La presentación del informe de Junta Directiva correspondiente al mes de mayo 2017, podrá ser encontrado en la web del Colegio **[www.ccpmiranda.org](http://www.ccpmiranda.org)** sección: **Actas de Asamblea** bajo el nombre: **Informe de Gestión Mayo 2017.**

**Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas tardes, gracias por su asistencia.

Estamos en vivo, el protocolo hoy un poco accidentado. Aquí se aprobó por solicitud de una persona iniciar las asambleas con el himno nacional y un (1) minuto de silencio, entonces, estamos en familia, indistintamente vamos a escuchar el Himno Nacional.

### **Notas del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**

Seguidamente hacemos un (1) minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos. En especial este minuto de silencio por el hermano de Edward, trabajador del IDEPROCOP -que es prácticamente de la familia- que falleció el día viernes. Comienza el minuto de silencio.

Ha concluido el minuto de silencio.

Bueno, vamos a dar el informe de la Junta Directiva. Nuevamente muchas gracias a todos por su asistencia.

Pocas actividades, saben lo convulsionado que está el país, nuestros eventos técnicos programados para el mes de mayo no han podido ser llevados a cabo, esperemos que las cosas puedan tomar normalidad.

No solamente la realización de nuestros eventos técnicos han sufrido ese receso no voluntario, si no la programación de cursos del IDEPROCOP se ha visto severamente afectados. Un Instituto que venía realizando un promedio de diecinueve, veinte (19-20) cursos mensuales, su principal fuente de ingresos; cursos, no estoy hablando de programas. Hemos llegado a unos niveles de tres (3) cursos en el último mes, por ausencia o por la suspensión por las distintas razones que ya todos conocemos.

Ésta situación está afectando a todos, pero es importante informarles que esos eventos técnicos van a continuar.

Vamos a tratar de coordinar con la Fundación a ver qué posibilidad tenemos de también informar las actividades deportivas internas a través de las redes sociales y cualquiera de ustedes que se quiera acercar, estamos realizando un torneo en el club, tenemos un equipo de FUNDACOPUMIR participando.

El día sábado inmediatamente anterior nuestro equipo de softball master participó en un intercambio con el Banco Mercantil, allí compartimos más de cuarenta (40) contadores públicos actividades en el campo de softball.

Lo importante es que cualquiera de ustedes que de repente un sábado quiera asistir y que haya una actividad de los contadores, ustedes puedan conocerlo. Les repito, es un torneo abierto, pero el Colegio tiene participando a dos (2) equipos: el equipo master y el equipo de FUNDACOPUMIR.

Este es el informe de Junta Directiva. No sin antes decir que como actividades del mes, se llevaron a cabo las elecciones del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda el día sábado 13 de mayo.

No estábamos seguros si la situación del país era favorable para realizar unas elecciones, pero eso no era competencia de la Junta Directiva. He asistido a varias elecciones en el mes de mayo y siempre hemos salido victorioso para la fórmula que representamos, siempre hemos salido favorecidos, un mes bastante favorable para el número siete (7). Los resultados, esperemos que mañana se encuentren en la página web.

Todo lo que tenga que ver con el acto electoral estará a cargo de la Comisión Electoral Regional en el Punto N° 3, pero la Junta Directiva tenía que informar que se llevaron a cabo las elecciones satisfactoriamente hasta el día de hoy.

Ese es el informe de Junta Directiva.

Muchas gracias.

### **Punto N° 3**

#### **Informe de la Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda**

#### **Lic. Ricardo Ruelle (Director de Debate)**

Siguiendo con el Orden del Día continuamos con el Punto N° 3. Le damos la palabra al Licenciado Uriel para que de dicho informe.

**Lic. Gustavo Uriel (Presidente de la Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches.

Primero que nada para informarles que cuentas claras conservamos amistades. La Comisión Electoral Regional de Colegio de Contadores Públicos entregó la relación de caja chica y la cerramos, estamos pidiendo una auditoría y los resultados de esa auditoría.

El 13 de mayo tuvimos elecciones gremiales, donde se presentaron dos (2) planchas. La plancha N°7 y la plancha N°5.

Los resultados son:

La plancha N°7 ganó

**Junta Directiva del CCPEM:**

Presidente: Lic. Ricardo Ruette

Vicepresidente: Lic. Carolina Herrera

Secretario de Finanzas: Lic. Adolfo Molina

Secretario de Estudios e Investigaciones: Lic. Wilfred Rodríguez

Secretario General: Lic. Álvaro Aguiar

Primer Suplente: Lic. Pedro Pacheco

Segundo Suplente: Lic. Antonio Noguera

Tercer Suplente: Lic. Emma Charris

**Tribunal Disciplinario**

Presidente: Lic. Ely Morat

Secretario: Lic. Jorge Ballarín

Vocal: Lic. José Noguera

Primer Suplente: Lic. Pedro Vásquez

Segundo Suplente: Lic. Richard Terán

Tercer Suplente: Lic. Carlos Rodríguez

**Contraloría**

Contralor Principal: Lic. Enio Jiménez

Primer Contralor Adjunto: Lic. Nelson Macareño  
Segundo Contralor Adjunto: Lic. Vicente Cabezas  
Primer Suplente: Lic. Nilda Cedillo  
Segundo Suplente: Lic. Luis Aponte  
Tercer Suplente: Lic. Marlín Marquina

### **Fiscalía**

Fiscal: Lic. Idalina Silva  
Suplente de Fiscal: Lic. Juan Da Silva

Estos son los resultados por el Colegio.

### **Resultados por FUNDACOPUMIR:**

#### **Junta Directiva FUNDACOPUMIR**

Presidente: Lic. Gerardo Fontan  
Secretario de Finanzas: Lic. Harold Quintero  
Primer Suplente: Lic. Kharla Moreno  
Segundo Suplente: Lic. Roderick Lares  
Secretario General: María Balza  
Vocal: Lic. Armando Abarcas  
Vocal: Lic. Adrian Pérez  
Vocal: Lic. Mitchel Méndez

#### **Consejo de Honor FUNDACOPUMIR**

Principal: Lic. Oscar Suinaga  
Principal: Lic. Dennis Espinoza  
Principal: Lic. Enzo Amariscua  
Primer Suplente: Lic. Elizabeth Pedraza  
Segundo Suplente: Lic. Nancy Coa  
Tercer Suplente: Lic. Milton Solano

De quinientos ochenta y un (581) votos podemos informar que:

Plancha N°5: obtuvo doscientos cincuenta y dos (252) votos  
Plancha N°7: obtuvo trescientos veintinueve (329) votos

Votó el 2,26% en estas elecciones. Tenemos la abstención más alta, menos mal que no somos los únicos.

El acto de juramentación se realizara el próximo lunes 12 de junio a las 6:00 de la tarde en la Institución del IDEPROCOP. Será por invitación, estamos pensando incluir a los Presidentes de Miembro de Mesa para que sean Testigos.

Gracias

**Lic. Ricardo Ruelle (Director de Debate)**

Una fe de errata a lo que ha comentado el Presidente de la Comisión Electoral Regional, el nombre de la Vicepresidenta del Colegio electa es Carolina Ramírez, no es Carolina Herrera.

**Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Una pregunta a la Comisión Electoral porque hoy me sorprende la información.

Así como el Acto Electoral corresponde exclusivamente a la Comisión Electoral Regional, el Acto de Juramentación corresponde a la Comisión Electoral Regional.

Lo que me sorprende, es que en este preciso momento me estoy enterando de que el Acto de Juramentación es el lunes 12, cuando existe un correo que hablaba del martes 13 donde nos solicitaron el apoyo para la logística, alquiler de espacio, brindis, refrigerio.

El día lunes sostuvimos una reunión el Presidente de la Comisión Electoral Regional y mi persona. Inclusive antes de entrar aquí, la asistente de la Junta Directiva Melva y Mercadeo, estuvieron contactando ya a proveedores y se les dijo para el día martes 13 de junio.

Por eso es que quiero la aclaratoria, porque a través de correos se solicitó la contratación de la agencia de festejo para el brindis, el pequeño brindis que hacemos al igual que una asamblea, y se contrató para el martes 13 y hoy en este micrófono estoy escuchando que es el día lunes 12.



Yo quiero dejar claro que la intermediación y la colaboración que el Colegio les estaba prestando para reservar todos esos espacios están garantizados para el martes 13, es decir, les pido que a partir de mañana a primera hora empecemos a buscar si los espacios están reservados y cambiar fecha de todo lo que hasta hoy ya estaba organizado.

Esta situación ya es repetida, el día miércoles 10 del pasado mes, aquí se anunciaron algunas situaciones en la que se solicitó la entrega formal de los tarjetones electorales, a los dos (2) factores cinco (5) y siete (7), también sorpresivamente, así como sucedió hoy, fueron cambiados y el día sábado a las 10:30 de la mañana cuando se dio apertura a las mesas electorales, fue cuando se dio a conocer las boletas.

Agradezco y que quede claro que dicho acto no es responsabilidad de la Junta Directiva y cualquiera error que lleve a cabo por estas improvisaciones repetidas y marcadas, recae la responsabilidad exclusivamente en la Comisión Electoral Regional.

**Lic. Gustavo Uriel (Presidente de la Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Señores después de las elecciones son treinta (30) días continuos. Lo que sucedió es que el mes de mayo trae treinta y un (31) días, hay un día que nos saltamos, si hacemos el evento para el día martes 13 estamos fuera de fecha, el último día sería el lunes 12.

Gracias por su información.

**Punto N° 5  
Puntos Varios**

**Lic. Ricardo Ruelle (Director de Debate)**

¿Algún colega quiere hacer uso de la palabra en puntos varios?

Bien. Yo tengo por solicitud de la Junta Directiva para el cierre de la asamblea, ya que nadie se ha anotado en puntos varios, un orden preestablecido, la primera de los directivos es la Lic. Daicy Medina a quien invito a venir al pódium.

**Lic. Daicy Medina CPC 20449 (Secretaria General del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches.

Aprovecho esta oportunidad y siendo mi última asamblea como directivo de este prestigioso Colegio, quiero darles unas breves palabras de alguna manera de despedida y de reflexión.

Primero que nada, quiero agradecer a muchísimas personas que a lo largo de estos años nos han acompañado en ésta gestión. En primer lugar, a los empleados del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, mi eterno agradecimiento porque con su trabajo y su dedicación nos han ayudado a la consecución de logros y metas.

En segundo lugar, a ustedes colegas por el apoyo y la confianza en nosotros para dirigir los destinos de este gremio.

A mis compañeros de Junta Directiva mil gracias, fue un placer trabajar con ustedes, porque a pesar de los desaciertos o de las diferencias que pudimos haber tenido en forma de ser, pensar o actuar, siempre nuestras actuaciones fueron orientadas hacia el bienestar de nuestros agremiados, con dedicación, con honestidad, con responsabilidad y vocación de servicio, valores que deben siempre prevalecer por encima del beneficio personal.

A todos mis agradecimientos por permitirme trabajar por este gremio, por llevarme ésta experiencia, éste aprendizaje y la satisfacción del trabajo bien hecho.

Cuando ingresé a formar parte de ésta Junta Directiva, mis palabras fueron: *"quiero aportar mi grano de arena para contribuir al fortalecimiento de este gremio"* espero haberlo logrado y que cada uno de ustedes pongan su grano de arena porque este Colegio se construye y se fortalece con el aporte de cada uno de nosotros. Por eso nuestra bandera, nuestro slogan:

“El Colegio que tenemos, el que hemos construido entre todos, es el que Colegio que queremos”.

En el devenir de estos años, recibí muchos ataques y lamentablemente por retaliaciones personales, con la finalidad de perjudicar la gestión realizada y enlodar el nombre y la honorabilidad, no solo de los miembros de ésta Junta Directiva, si no, del Colegio de Miranda. En lugar de contribuir, de unir esfuerzos por seguir siendo el gremio de la excelencia, desprestigiaron a nuestro querido Colegio.

Producto de esa injuria y desprestigio, fuimos injustamente juzgados y sentenciados. Tengo la solvencia moral para afirmar que obramos con transparencia, con ética y con honestidad y que a lo ojos de todo el mundo se nos quiso perjudicar y difamar, porque en ningún momento nuestras actuaciones causaron un dolo o perjuicio al Colegio.

Como el gremio nos negó la justicia que merecíamos, acudimos a Tribunales de la Republica y finalmente obtuvimos una sentencia a nuestro favor. No sólo anulando documentos y decisiones, si no amparándonos en una medida cautelar, que garantiza nuestros derechos constitucionales que habían sido vulnerados por el Tribunal Disciplinario Nacional y por la Comisión Electoral tanto Nacional como Regional.

Reflexionemos para que en el futuro este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse en el Colegio de Miranda, no le demos cabida, no le demos la oportunidad a personas malintencionadas que con sus actuaciones solo buscan dañar y destruir.

Una reflexión, o más bien, una recomendación para la Comisión Electoral Regional para que sus acciones siempre estén apegadas a las leyes, reglamentos y estatutos. Esas leyes, reglamentos y estatutos que le dan la facultad de ser autónomos, una autonomía que se traduce en dos (2) cosas: derechos y deberes. Deberes que conllevan a una responsabilidad que es intransferible, aunque hayan recibido órdenes de otros entes gremiales o de otras personas en el gremio.

Por último y con mucho orgullo y satisfacción, quiero felicitar al grupo número siete (7) por la victoria del pasado 13 de mayo. A

ustedes mi equipo siete (7) mi colaboración y compromiso de seguir apoyando la gestión de ésta nueva Junta para que sigamos siendo el Colegio de la Gestión y la Excelencia. De más está decir que confiamos plenamente en que este equipo logrará los objetivos planteados.

Nuevamente a todos muchísimas gracias. Este no es un adiós, sino un hasta luego.

Buenas noches.

**Lic. Ricardo Ruelle (Director de Debate)**

Sigue en el orden el Lic. Raúl Hernández Vicepresidente del Colegio.

**Lic. Raúl Hernández CPC 56087 (Vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches señor Presidente y demás miembros de la Junta Directiva actual y de la próxima Junta Directiva entrante, que tuvieron la dicha de participar en unas elecciones el pasado 13 de mayo. En la cual fueron propuestos, apoyados, entusiasmados, por parte de los miembros de la Junta Directiva actual. Colegas assembleístas que también nos acompañan.

Estoy agradecido con Dios todopoderoso por todas las cosas buenas y oportunidades que nos da. Aparte de las adversidades que hemos tenido todos y que seguramente vamos a seguir teniendo, forman parte de la vida.

También me siento orgulloso de ser Licenciado en Contaduría Pública profesión que decidí estudiar desde que estaba en bachillerato y que hoy en día tengo la oportunidad de ejercer con mucho orgullo, dignidad y mucha ética.

También me siento satisfecho por ser miembro de la Junta Directiva actual y de haber compartido durante un poco más de cuatro (4) años con mis compañeros de los cuales aprendí, de los cuales también estoy convencido de que ellos algo aprendieron de mí. De aquellas experiencias donde tuvimos la oportunidad de compartir momentos de tristezas, alegrías, molestias.

Allí lo que dicen las marcas siempre aparecen, ¿saben que son las marcas? Los psicólogos dicen que las marcas son las cinco (5) emociones que un ser humano puede sentir. El miedo, la alegría, la rabia, la tristeza y el amor. El amor lo deberíamos poner de primero. En realidad son experiencias que uno aprende, no se olviden de la marca, la marca siempre anda detrás de nosotros, hay que ver como se controlan.

Estoy muy complacido de formar parte de este maravilloso gremio. El Colegio que gracias a Dios es el número uno (1) a nivel nacional y yo particularmente tengo un lema, por allí dicen que somos una familia, efectivamente lo somos, también dicen que somos el gremio de la excelencia, también lo somos, pero para mí el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda es mucho más que un gremio porque aquí compartimos, celebramos, crecemos, hacemos de todo y es lo más bonito de estar aquí y de formar parte.

En realidad no pienso despedirme hoy porque ya sea como directivo, coordinador de disciplina, atleta, participante de un curso, como ustedes quieran, por allí me van a seguir viendo, voy a seguir participando porque cuando uno hace las cosas de corazón porque nos gusta y nos nace, nada nos cuesta y todo Dios nos los retribuye de otra forma.

El Colegio me ha retribuido a mí en muchas cosas que he conseguido por parte de esta dedicación y por parte de esta constancia que uno debe tener en los asuntos que asume. Independientemente del rol o de la posición donde estés, pueda seguir siendo igual, sin embargo, todos los plazos vencen, todos tenemos plazos en la vida.

A esta Junta Directiva se le acabo el plazo, un plazo que duro un poco más de lo debido, no por decisiones nuestras, sino por la dinámica del país y unos temas de regulaciones con el CNE, pero gracias a Dios no venció antes por la soberbia de un par de personas que lamentablemente a cambio de nada, o a cambio de mucho, pretendían o quisieron que de alguna forma nuestras funciones se fueran visto suspendidas por un periodo de tiempo, por un tema tan básico como lo es una juramentación.

Uriel, por eso el tema de los lapsos es importante y así cada detalle que tengas que cumplir, cúmplo. No vaya a ser que la

Junta Directiva que vaya a entrar se le quiera endosar algunos detalles que simplemente en otras instancias son válidos. Tan válidos son, que un poco tarde, la justicia demora, pero llega, fuimos acreedores de una sentencia que afortunadamente salió a nuestro favor y de donde no hay duda, que muy poco o nada tuvimos que ver con este tema administrativo de formalidades, pero muy pendiente de los detalles y de todas aquellas personas que de alguna forma quieren imponer su voluntad porque eso es un peligro.

Así como los plazos vencen, los plazos se renuevan, y próximamente vamos a tener en el ejercicio de sus funciones una nueva Junta Directiva. Una Junta Directiva totalmente renovada y totalmente profesional. Una Junta Directiva que forma parte de este equipo que desde hace unos cuantos años venimos forjando futuro para el Colegio, es decir, una Junta Directiva que forma parte del grupo número siete (7).

Para todos ustedes Ricardo, Adolfo, Carolina, Wilfred, Álvaro, no permitamos que épocas difíciles, la rutina, la apatía o el desaliento se apodere del ejercicio de nuestras funciones, si no por el contrario, luchemos por mantener el espíritu de innovación y de entusiasmo que siempre ha caracterizado a nuestro gremio.

Hoy en día nos debemos sentir orgullosos porque formamos parte de un Colegio donde somos número uno (1) a nivel de agremiados, somos número uno (1) en horas académicas impartidas, somos número uno (1) en eventos deportivos, sociales y culturales y somos número uno (1) en logros deportivos.

Mantengamos siempre ese entusiasmo, a veces no es difícil llegar si no mantener y eso lo saben los atletas de alta competencia, nosotros somos un Colegio de alto desempeño y nos ha costado llegar a donde estamos hoy en día, pero va a ser más difícil mantenernos y en lo posible enfocarnos en que sigamos siendo el Colegio que somos.

Finalmente les doy las gracias a todas aquellas personas que nos apoyaron, empleados, amigos, colegas, todos.

Una la palabra que siempre uso, producto de una charla que nos dio Carlos Saúl. A Carlos Saúl tuvimos la oportunidad de traerlo al Colegio varias veces, hay algo que me marco mucho y es una palabra que él usa que se llama "**POP**", no es la canción,

no es el estilo de música. Él dice que las cosas en la vida hay que afrontarla de tres (3) maneras: La “P” de Propósito, la “O” de Oportunidad y la “P” de Pasión.

Quiero mencionarlas porque nosotros el 13, hace un mes, tuvimos el propósito de participar en unas elecciones y producto de unas situaciones adversas que nos desfavorecieron, sin embargo, tuvimos un propósito de ganar y ganamos, ganamos con el apoyo de todos ustedes o de la gran mayoría que hoy está aquí, ganamos con el apoyo de familiares, ganamos con el apoyo de todo el grupo siete (7) que nos unimos para seguir de alguna forma contribuyendo y haciendo las cosas de la mejor manera, en el cual contamos con el apoyo de la mayoría.

Tenemos ahora la oportunidad de plasmar y hacer las cosas que propusimos o nos planteamos en ese proyecto y lo único que nos falta y tenemos al menos dos (2) años para demostrarlo es la pasión que nos va a llevar a hacer las cosas, entonces no olvidemos esas palabras, tenemos un propósito, tenemos la oportunidad y hagámoslo con mucha pasión.

Buenas noches.

**Lic. Carlos Ortega 16149 (Secretario de Finanzas del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Les tengo unas palabras las quise dejar escritas para no olvidar nada.

*“Si lo que vas a decir no es más bello que el silencio, no lo digas”.* Proverbio árabe.

Hoy puede ser la última asamblea de ésta gestión que con mucha alegría y grandes expectativas se inició en septiembre del 2012, eso me ha motivado a agradecer y hacer una reflexión pública. En primer lugar, expreso mi agradecimiento al Padre Eterno, al Divino Arquitecto, al Creador, o como cada uno de ustedes lo llame, para mi es simplemente DIOS. Le agradezco por las oportunidades, recursos y situaciones que ha puesto en mis sesenta y tres (63) años de vida. Le agradezco por la familia en que nací y la que formé, la educación que recibí, los amigos que tengo o tuve. Le agradezco por la profesión que escogí y por el

Colegio en el que me inscribí y al que pertenezco con mucho orgullo, un orgullo que cada vez es mayor y que seguirá creciendo con cada logro, con cada proyecto que el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda lleve a feliz término.

El 26 de enero de 1976 arribé a Caracas, en mi Colombia quedaron mis familiares y mis raíces.

En 1983 egrese del Colegio Universitario de Caracas como Técnico Superior Universitario en Administración, en la mención de Informática. Luego, me fui a la Universidad Central de Venezuela, "la Casa que vence las sombras" y en el año 1990 egresé y desde ese año el 28 de septiembre me inscribí en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, que para ese momento era el colegio más técnico, prefiriéndolo antes que al CCPDC, que era el colegio más grande.

Desde entonces comencé a conocer mi colegio, a asistir a las asambleas, simposios y charlas, eventos sociales y deportivos, a pagar mis cuotas y a conocer profesionales con características similares a las mías.

Fui parte del equipo fundador de CACPUMIR, nuestra caja de ahorro, fui integrante de las voces que dieron inicio a nuestra agrupación Coral. También compartí responsabilidades con la organización del equipo de softbol master al que aun pertenezco, fui desde administraciones pasadas parte del comité de presupuesto, estuve en dos (2) periodos en el equipo de la Contraloría, y la providencia me ha puesto en esta Junta Directiva como Secretario de Finanzas. Le agradezco a mi DIOS todas esas oportunidades y las experiencias vividas.

Ha sido un transitar con satisfacciones, experiencias y aprendizaje que me han permitido conocer a mi Colegio en todas sus facetas. En ese tránsito gremial ha habido participación de muchas personas, trabajadores, empleados, amigos, directivos, personal de apoyo y ustedes que con su respaldo y confianza han hecho posible los logros obtenidos, gracias a todos, gracias colegas.

Ahora quiero agradecerle a mi Dios el haberme permitido convivir por casi cinco (5) años con este equipo al que sigo perteneciendo, ésta Junta Directiva, equipo que a pesar de las diferencias de pensamiento y opiniones internas, ha trabajado unido por lograr el beneficio de cada agremiado, sin



discriminación, ni diferencia, actuando con imparcialidad y justicia, ya que esos fueron los objetivos establecidos desde el inicio y que en todo momento ha sido y seguirá siendo nuestra meta, nuestra bandera.

Siempre hemos puesto en primer lugar el servicio, sin pretender de forma indirecta o solapada ningún beneficio. Vocación de servicio sin aspiración de beneficio. Con reuniones semanales, asambleas mensuales, más de 20 eventos técnicos al año, actividades deportivas, eventos de actualización profesional y la responsabilidad de conducir el Colegio con más agremiados del país, se demuestra la dedicación y honestidad de esta Junta Directiva, cualidades que son palpables al ver el Colegio que hoy tenemos, que en definitiva, es el Colegio que queremos.

El aporte de ustedes y su crítica constructiva van a permitir mejorar, como hasta ahora ha sucedido, lo que sea mejorable, afinar detalles y procesos, agregar servicios, llegar a una mayor cantidad de colegas, obtener una mayor participación en las decisiones que haya que tomar en asambleas, motivar al pago puntual de las cuotas de sostenimiento. Aceptamos la crítica constructiva y respetuosa, dentro de los principios de ética, repito, con respeto. En ese sentido ésta Junta Directiva ha ratificado en cada ocasión posible su disposición de atender a cualquier colega que tenga algo que decirnos u opinar, nos hemos puesto a la orden para recibirlos en cualquier reunión de Junta Directiva para atenderle con atención y entender sus comentarios y apreciaciones.

Por supuesto que no todo ha sido color de rosa y ustedes lo saben. Hemos recibido ataques gratuitos con la finalidad de perjudicar la gestión realizada y enlodar el nombre y honorabilidad de algunas personas de esta junta. Los hechos verdaderos, algunos los conocen muy superficialmente o con un marcado sesgo, de manera parcializada. Nosotros, los afectados, hemos preferido no hacerle daño al Colegio, ni a la profesión que en definitiva es lo que esta clase de ataques logra al final del día, pero estamos ejerciendo las acciones que las leyes nos permiten para salvaguardar y defender nuestro honor y dignidad.

Para terminar, quiero ratificarles mi apoyo, mi compromiso de atender las solicitudes de orientación en la gestión de la Junta Directiva que el pasado 13 de mayo ustedes, con su voto, en un ejercicio de democracia, eligieron para continuar una gestión

transparente, honesta, exitosa. Estoy seguro, estamos seguros, que todos ellos tienen la capacidad, el deseo, la voluntad, el conocimiento y compromiso para continuar en la senda de hacer de este Colegio el gremio de la excelencia.

Quiero dejarles como final una historia, fabula o mensaje que encontré en internet y que es parte de mi filosofía de vida.

*“Un hombre insultaba a Buda en una ocasión cuando estaba predicando su doctrina, pero Buda se mantuvo en un estado de imperturbable serenidad y silencio. Al terminar el hombre los insultos, Buda le dijo al discípulo, que se sintió indignado por los insultos que el hombre le lanzó: “Si yo te regalo un caballo, pero tú no lo aceptas ¿de quién es el regalo?” El discípulo contestó: “Si no lo acepto, sería tuyo todavía”. Entonces Buda respondió: “Pues no acepto los insultos de ese hombre y éstos se quedarán con él”. Le dijo al hombre: “Guardaos vuestro regalo. ¡Hijos! Me habéis injuriado; rehúso vuestros insultos y os pido que los guardéis para fuente de pesares... La desgracia se apodera de quien obra mal. El malvado que increpa al virtuoso es como el que escupe al cielo: su saliva caerá sobre su persona...”*

Gracias colegas.

Buenas tardes.

### **Lic. Ricardo Ruelle CPC 18129**

Yo no tenía pensando hablar, estoy tomando previo al cierre del Presidente porque es realmente las intervenciones de ellos y por eso había decidido no hablar, pero en vista que la juramentación nuestra hubo un evento sucedido, como las elecciones, como la campaña, como las postulaciones, como tantas cosas que no puedo dejar pasar la oportunidad porque no sé si la voy a tener el día de la juramentación.

Es corto porque no le quiero robar el protagonismo a la Junta Directiva porque es el día de ellos, realmente.

La primera, es darle un agradecimiento muy especial a la Lic. Daicy Medina. La Lic. Daicy Medina, si no mal recuerdo en el año 2013, por alguna razón que ella sabe, que de verdad no es mi asunto, puso la renuncia de su cargo. Fue tanta la estrategia, soy

testigo, se tuvo contra ésta Junta Directiva, que la persona que tenía que sucederla no se presentó como manda los Estatutos, como es la obligación, y la Lic. Daicy Medina tuvo la gallardía de continuar en su cargo, pero con todas las de la ley, soy testigo de eso.

Daicy de verdad, en mi nombre personal como agremiado de este Colegio, gracias por haber seguido en Junta a pesar de haber renunciado hace bastante tiempo. Ya la providencia se encargará de esa persona que debió haber asumido como manda los Estatutos y no lo hizo.

Por supuesto, a todos los compañeros de la Junta Directiva, a todos y cada uno, no tengo necesidad de nombrarlos, porque hicieron uso de la defensa en el juicio que se le siguió.

Aun cuando la justicia es tarde, mi esposa es abogado y dice que justicia tardía no es justicia y a los hecho me voy a remitir, los compañeros no se pudieron postular como era la intención del grupo, de todo el grupo siete (7) en consenso. Si les voy a decir que: "sí hay justicia" porque el nombre de cada uno de ellos es inclusive más importante que los cargos que han ejercido y conservar esos nombres pasaba por ejercer los cargos -como dijo el Lic. Raúl Hernández- sin amilanarse, con propósito, con pasión, con la responsabilidad que amerita de cumplir con sus actividades.

Sé que hay colegas de los veintisiete (27.000) mil que en alguna medida no compartirá los estilos, no compartirá algunas acciones, pero yo siempre he dicho que desde lo que yo llame "ésta casa de bruja" muchas veces, aquí hay algo tangible, a lo mejor la pared blanca no me gusta, pero hay una pared blanca y eso también se lo debemos en gran medida al Colegio de Distrito Capital y a las Juntas Directivas que han estado.

Gracias a esta Junta Directiva por haberse defendido, por lograr que sus nombres continúen intactos, por lograr que cualquier otro agremiado que tenga esa intención se vea en el reflejo de lo que terminó y que quién sabe si eso pueda traer consecuencias a futuro.

Realmente muchas gracias por toda la gestión que han tenido. Realmente lamento haber tenido que hacerlo hoy, pero no sé si tenga la oportunidad para la juramentación.

Dejo ya en palabras de cierre al Lic. Eduardo Jiménez, Presidente del Colegio.

**Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)**

Buenas noches

Fueron casi 5 años de Gestión, más la Presidencia anterior más 3 años de Vicepresidente, más 6 años Presidente de FUNDACOPUMIR, creo que no voy a poder resumirlo tan rápido.

Voy a tratar de ser breve, sin embargo, como posiblemente sean las palabras de cierre de el periodo actual, en tal sentido haré un resumen del camino gremial recorrido.

Se que ustedes van a prestar mucha atención. Son palabras de cierre de la última asamblea ordinaria, sin embargo no creo que sea mi última oportunidad hablando aquí.

No se imaginan lo difícil que fue recortar tanto estas palabras pero que seguramente muchos no conocen.

Esta fue la foto cuando me juramentaron, aquí comenzó mi vida gremial, me hubiese gustado ampliarla, yo me juramente con 23 años, pero es que esta foto cuando la recupere me llamo mucho la atención, pareciera que habían personas que se imaginaban lo que iba a suceder, si pueden ver, la persona que me esta dando la mano, el Lic. Adal Morales, Secretario de Estudios e Investigaciones tiene una alegría, al lado y con cabello negro, el Lic. Manuel Bujan, miren como se están riendo ellos dos, con mucha felicidad, por este lado de la foto personas con mucha tristeza, como que sabían lo que iba a pasar y hacia el otro lado de la foto también con un poco de tristeza, bueno así comenzó mi vida gremial, y cuando esa foto yo no sabia lo que iba a suceder, yo vine a juramentarme y me recibieron 2 personas con mucha alegría y otras personas con bastante tristeza.

Vamos a ver toda la historia y de por que llegamos a lo que llegamos.

Año 2000 por iniciativa de unos colegas me proponen ir de presidente en una plancha para las elecciones de FUNDACOPUMIR, Iba a cumplir 26 años, ya que para los Juegos Nacionales de Aragua 2000 en abril de 2000, no era Presidente de la Fundación, bueno precisamente esos juegos fueron los que me llevaron a aceptar la postulación, después de lo vivido ahí y lo vivido en los juegos sobre todo zonales anteriores, no solo a nivel de resultados como estado, casi siempre entre el 5 y 8 lugar, decepcionante siempre ser perdedor, si no también por la organización, recuerdo en San Juan de los Morros Juegos Zonales, Carabobo Juegos Zonales y Maracay Juegos Nacionales, no voy a entrar en detalles en este aspecto y seguramente algunos dirán que estuvieron muy cómodos, en el caso particular de mi disciplina no fue así, en fin por considerar que se podía mejorar, acepto la postulación y la formula gana las elecciones

Aproximadamente en julio de 2000, la mayor sorpresa en mi primer DNA, que bueno que aquí está el Lic. Garcés, un saludo al Lic. Garcés actual Secretario de Finanzas de INPRECONTAD, creo que era delegado deportivo en esa época, si mal no recuerdo, mi mayor sorpresa es que cuando voy a ese DNA, en Margarita, me informan que a Miranda le toca hacer los Juegos Zonales en octubre, es decir 3 o 4 meses después. Increíble no, que a tan solo 3 o 4 meses la organización estaba en cero. Yo no sé si alguien de aquí asistió a los Juegos Zonales de Río Chico en el año 2000.

Organizamos los juegos con las siguientes características no comunes, a dos horas de Caracas, es decir en Río Chico, antes eran dos horas o más, no había autopista. El Colegio de Contadores Públicos de Miranda se encargó no solo de lo deportivo, también de los hoteles y la comida de todas las delegaciones.

Hasta el maratón se realizo para ser zonales, algo que casi nunca se ve. Conclusión: desde el año 1998 hasta la fecha creo que ninguna persona puede decir haber asistido a unos Juegos Zonales con esas características, para mi, los mejores hasta el momento, espero se realicen todos los años y mejores que los de Río Chico 2000. Empezamos a sembrar lo que seria la consolidación de Miranda como potencia deportiva.

No todo tan bonito en esa Junta, pero para nada bonito.

Mi nombre estaba de Presidente, pero para ese momento no sabia o mejor dicho no conocía a los que me acompañaban en la formula y el resultado no se hizo esperar. Serias diferencias con una de las personas electas lo cual ocasiono que no termináramos trabajando juntos, afortunadamente todos los demás electos si, sólo fue una persona.

Las razones, no compartíamos los mismos valores, ahora bien solo se salió una persona, por qué será? Quiero que vayan tomando nota, anoten, una sola persona se salio de la Fundación.

Vienen elecciones FUNDACOPUMIR en el año 2002, para el periodo 2002 – 2004. Voy a la reelección de FUNDACOPUMIR y resultamos ganadores, la otra formula por supuesto, conformada y apoyada por la persona que salio de la Junta Directiva anterior, y unas personas que hasta las ultimas elecciones, de manera consecutiva han participado, es decir, 2002, 2004, 2006, 2009, 2012, 2017, por su puesto en su legitimo derecho, otros se sumaron después pero casi siempre los mismos nombres.

Importante resaltar que nunca o casi nunca escuche, a una de esas personas, de esos nombres que se repiten en todas esas actas, reconocer o alegrarse por los logros y avances del colegio ni en materia deportiva, ni en ningún otro aspecto, pueden revisar las actas de asamblea de los últimos 18 años y probablemente desde antes era así, me imagino, pero al revisar las actas o aquellos que vienen a las asambleas ya sabemos quiénes son.

En ese periodo y con tan solo 3 años, acudimos a Cumana y pudimos salir de esos no tan deseados puestos, en un Cumana logramos el primer subcampeonato de Miranda a nivel nacional, en apenas 3 años cumplimos con un objetivo que nos trazamos, estar en los 3 primeros lugares.

Vamos a una elección en el 2004, para el periodo 2004 – 2006

Sucedió algo inédito, seguro muchos no lo saben, Pedro si lo sabe por qué participo en esas elecciones, los 2 factores electorales proponen mi nombre como candidato a Presidente

de la Fundación por un 3 periodo, es decir, se midieron todos los demás cargos, menos el de presidente, te acuerdas Raúl, tú también participaste. Dos planchas dijeron, nosotros nos vamos a medir y Eduardo Jiménez es el presidente de las dos planchas, para mi muchísima satisfacción.

Salimos favorecidos en esas elecciones.

En ese periodo se logro en el año 2005 el primer campeonato nacional, los objetivos que nos propusimos, con trabajo lo logramos, salimos de esos lugares no deseados, se hizo un trabajo en materia deportiva en Miranda, que hoy sigue dando sus frutos, los que no tienen la gallardía de reconocerlo, no nos preocupa, a algunos no les gustara mucho a otros si.

Ahí debo agradecer a mi Junta Directiva y a los deportistas también debo reconocer el apoyo del licenciado Manuel bujan que era Presidente, pero a su vez deportista.

Para el año 2006, elecciones del colegio y primera vez se unían las elecciones de colegio con elecciones de Fundación, con el apoyo de la Comisión Electoral de ese momento y sin observación al respecto de los dos factores electorales que se iban a medir en ese momento, es decir, ningún factor objeto que se unieran las elecciones.

Asumo la Vicepresidencia del colegio con el factor 7 liderado por el licenciado Manuel Bujan quien había sido presidente del colegio desde el año 1998 hasta el año 2006, periodo en el cual no se realizaron elecciones, un poco mas de 8 años casi 9, ese periodo duro mas que los 2 periodos actuales que presidí.

Este nuevo periodo duro 3 años, los cuales fueron de gran aprendizaje, conté con la fortuna, no sólo del liderazgo y conocimiento de Lic. Bujan, si no también, de que me acompañara, lastima que no esta aquí esta noche, uno de mis mayores ejemplos en este gremio y quien siempre podrá dar fe de todo lo que siempre he dicho, el Lic. Cesar Reyes como Secretario de Finanzas y el Lic. Antonio Noguera como Presidente de la Fundación, al cual debo también siempre hacer un reconocimiento por haber trabajado en unas condiciones muy particulares, pero que fue de gran apoyo en lograr los objetivos inherentes al cargo de Vicepresidente.

2009 elecciones del CCPEM y Fundación.

Aquí si me detengo un poquito. Debo Aclararles que si el Lic. Manuel Bujan hubiese aceptado o querido continuar después de aproximadamente 12 años, yo hubiese sido el primero que iba a hacer campaña y hecho todo lo posible por que así fuese, al cual considero y lamento que tampoco este aquí y lo he dicho en público, para mí, el mejor Presidente que ha tenido el Colegio de Contadores del Estado Miranda, ese es mi criterio, no me gusta a veces dar estos estatus, y ahora Ricardo tiene el reto y la oportunidad de convertirse en el mejor presidente, yo creo que Ricardo lo va a lograr.

De igual manera y por segunda ocasión se hacen elecciones de CCPEM y Fundación juntas y ninguno de los factores objetó, Gana la plancha 7 Colegio y Fundación, estábamos invictos 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2009.

Fundación, presidente el Lic. Raúl Hernández, en la formula contaría personas que como les dije venían como 4 veces adversando al grupo 7 y que por cierto su nombre volvió a aparecer en las elecciones de 2012 y de 2017, ya veía que el problema no era yo, también lo fueron Antonio y Raúl y ahora Gerardo, Ricardo etc., por que adversan es al numero 7, yo pensé en algún momento que adversaban a Eduardo Jimenez.

Pero colegio comienza lo que muy pocos saben y que nunca he dicho públicamente y que por supuesto no todo lo haré publico por el bien del colegio.

Comenzó la pesadilla, estoy hablando del periodo 2009 – 2012, no les estoy hablando de esta Junta Directiva.

Pero si les haré saber más o menos que aconteció. Antes de las elecciones una persona líder del grupo habla conmigo y me dice que yo era la persona para aspirar a la presidencia del colegio por el grupo 7, pero como es legitimo y normal otra persona que hasta ese momento era del grupo 7 también tenia aspiraciones a la presidencia, esa persona con mucha mas trayectoria gremial que yo, seguramente pensaba que le tocaba, esta en su derecho, esa persona había sido 9 años Secretario de Finanzas y 3 años de Secretario General.



Ahora bien como se resuelve o se decide quien era el que representaría a la plancha 7 como Presidente, El grupo decidió hacer una reunión donde todos se manifestaran y se decidiera quien seria el Presidente y quien el Vicepresidente, a través de una votación interna, de esa reunión salio mi nombre favorecido por la gran mayoría del grupo, lo cual coloco al otro aspirante como candidato a la Vicepresidencia, ese fue el método, pero en esa reunión salieron sorpresas las cuales debo reconocer que no muy positivas y se sabia que traerían problemas, la misma persona con la cual se presentaron problemas en la Fundación y no culmino en sus funciones, la misma persona que me adverso en las siguientes elecciones de la Fundación es la postulada por el grupo 7 para Secretaria General.

Seguramente este equivocado pero me pregunto, ¿si alguien no acepta o no quería que mi nombre sea el postulado para Presidente, si alguien no esta de acuerdo con mi forma de trabajar y ya tuvimos diferencias, creo que no debió aceptar ningún cargo?, y eso precisamente fue el claro resultado. Se repitió la historia de la Fundación y con la misma persona y por las mismas razones, razones que si me reservo, por el bien del colegio.

Pero era tan marcada su no aceptación, de que mi nombre fuese el Presidente del colegio que con apenas con 3 meses de tomar posesión, ya teníamos serios y graves problemas los cuales debo agradecer a la administración del colegio por haberme puesto al tanto de todo lo que acontecía, yo estaba muy joven, yo fui Vicepresidente y lo que hice fue aprender.

Con solo 3 meses grandes diferencias con 2 miembros de la Junta Directiva, Vicepresidente y Secretaria General

Estas grandes diferencias ocasionaros entre otras cosas, no lo voy a retro-proyectar, porque sé que ustedes van a confiar en lo que yo les diga, pero si quieren ver los documentos no tengo problemas

Emisión y entrega de correspondencia y/o comunicaciones como recordatorio de normas como por ejemplo: Carta de fecha 16 de diciembre de 2009, entre otras cosas comunicaciones con una firma, presentación con otros cargos, uso de correos personales con fines institucionales. Primera comunicación de llamado de atención.

Carta de rechazo por actuaciones realizadas por 2 directivos en desconocimiento de los otros 3 o sin consentimiento de la Junta Directiva en pleno, fecha de la carta 8 de febrero de 2012.

Comunicación de rechazo a actuación realizada por la Secretaria General previa Asamblea Ordinaria donde se aprobarían los EEFF, la suscriben 3 directivos, esta es mas insólita, resumiendo dice que un día miércoles 2-11-2011 miércoles de Asamblea a las 6:44 pm redacta y envía correo, hora en la cual nos encontrábamos en una charla previa a la Asamblea, ese día era primer miércoles de noviembre, lo cual era evidente que no permite discutir el punto entre los directivos, ese día estando ya en la asamblea pasa un correo de su inconformidad con el punto que trataríamos en la asamblea, que ese día era la presentación de los estados financieros.

Pase a la Contraloría del colegio las relaciones de gastos efectuados por esas personas. Y múltiples pero múltiples problemas, que no voy a detallar ahora por el tiempo y bien del colegio.

Como ustedes saben yo soy deportista, juego baloncesto, que por cierto aquí muchas veces se ha querido decir que los deportistas no saben nada, pero pongo este ejemplo por que me pregunto:

Si estoy en un equipo que por cierto basket se juega con 5, y yo no estoy de acuerdo con los otros jugadores y con el manager, sigo en el equipo? Les hago las cosas difíciles, no le paso la pelota? Pido que se vayan todos y me dejen a mi solo? No señores yo me voy, pero peor aún para que se metió en el equipo.

Sin embargo, no fue como hasta mayo de 2012 donde en asamblea y después que se sabía y se habían anunciado las elecciones, que la Secretaria General presenta carta de renuncia, no la voy a retro-proyectar, pero de verdad ustedes se imaginan lo que fue convivir así tres años, bajo esas condiciones.

Entra otras cosa la carta dice, que por diferencia irreconciliables con el presidente del colegio... renuncio a mis funciones.

Pero es que si, realmente fue así, diferencias irreconciliables, pero bien satisfecho que así fuese, convencido que hice lo

correcto por el colegio y el tiempo me dio y me seguirá dando la razón y no solo eso es lo mas importante, lo mas importante es la conciencia tranquila y ver como personas con un alto nivel ético y humano, entre esos están como les dije Cesar, Manuel, mi Junta, muchos de ustedes, Antonio, me dieron su apoyo y siempre y aun están de nuestro lado, eso para mi es lo mas importante

Pero Realmente como dije antes la diferencia fue con 2 directivos y por casi casi las mismas razones, o mejor dicho por las mismas razones

Termino el periodo y vamos a nuevas elecciones en el 2012  
Ahora si comienza lo largo y los que muchos no entenderán o habrán escuchado una sola versión, pero hoy tratare de que lo entiendan un poco.

Entre las primeras cosas insólitas que pasan:

Hasta prácticamente 3 semanas antes de las postulaciones, y ustedes van a decir que eso no puede ser, una de esas dos personas quería estar conmigo y con el grupo 7 en la plancha,- insólito- después de todo lo ocurrido, pero la decisión que las aproximadamente 30 personas que estábamos reunidos, fue que esa persona no podía seguir con el equipo, y me toco venir aquí justo ahí y reunirme con él y otra colega y decirle la decisión del equipo 7, de no poder aceptar su nombre en el equipo. En ese momento el equipo demostró y me demostró que más que la experiencia gremial y posiblemente votos, son importantes otras cualidades. Que buena decisión.

Eso hizo que se organizara otra formula justamente con las dos personas que se presentaron los inconvenientes, en su legitimo derecho, pero les repito que absurdo o insólito que después de todo lo acontecido buscara aceptar un cargo en la plancha 7.

La campaña mas triste que he visto en mi vida gremial, ese equipo liderado por esas 2 personas, y con el permiso o aprobación de sus integrantes de formula hicieron protagonizaron la campaña mas... No se que nombre darle... antiética de la historia gremial:

Anónimos

Descalificaciones

Vinculaciones políticas

Algo sin precedentes

Ustedes creerán que es mentira, aquí esta una de las evidencias de esos correos anónimos, todos, los que apoyaron a la otra forma legítimamente, indistintamente si nos quieren o no nos quieren, esto todo el gremio los 27.000 Contadores Públicos deben rechazarlo.

Vean esto, ellos crearon unos correos anónimos, uno decía: *“Apreciados colegas estamos comprometidos con el mejor destino posible para nuestro colegio de Contadores Públicos, y deseamos que este 1 de septiembre a partir de las 8 de la mañana en IDEPROCOP, votes conciente, votes por la plancha de la alternativa democrática, la plancha del progreso, y no la que representa el continuismo, ver inscritos en el PSUV, Debes conocer la plancha que te ofrece esta alternativa, ver la plancha 15, queremos trabajar por los intereses de todos los contadores y no hacer del colegio un club de amigos, un club deportivo- se acuerdan, ya están sacando conclusiones- así que te invitamos a ejercer tu derecho, al voto por la unidad gremial”* esa no es toda la sorpresa, miren esto *“ colegas vota por la plancha 15 de la mesa de la unidad”*

Ahora bien una de esas personas le responde a Ricardo *“Ricardo este correo tiene su historia fuera del foro de contadores Yahoo, ha sido una discusión abierta al respecto y sin lugar a dudas fue un error de la plancha en la que me inscribí por primera vez en 16 años, primera y ultima vez”*, esa persona también dice que esta dispuesta a asumir las consecuencias.

Vean este otro correo

Llego el momento, yo les dije que yo fui muy callado durante estos 7 años pero creo que llego el momento que ustedes sepan algunas cosas

Otro correo que dice *“Vamos a comprometernos por el mejor destino de nuestro colegio, colega rechaza la opción del chavismo”*, o sea que esta directiva que esta aquí hoy sentada, esta que dirigió el colegio durante estos 5 años, ustedes vinieron a asambleas, eventos técnicos, yo quisiera que me busquen un audio o video en la cual esta Junta Directiva hizo algún proselitismo político, ahora bien esta persona que redacta esto, que dice *“colega rechaza la opción del chavismo”*, antes de las elecciones del 2012, estaba en la plancha con nosotros,

ocupando un cargo directivo, para esas elecciones personas o representantes de la otra plancha, me pidió que sacara de esa plancha 7 del 2009 al 2012 que sacara a 7 personas para darme su apoyo, y esa persona con trabajo gremial comprobado, de los 7 solo 5 estaban y al grupo y a mi, no me pareció justo, te acuerdas Ricardo de eso, Ricardo era uno de esos 5, y esas 2 personas también eran de esos 5, y nosotros decidimos como grupo seguir unidos y no sacar a esas personas, y Eduardo Jimenez apoyo a esas 2 personas a estar en la plancha, bueno resulta que estas personas en las elecciones siguientes, estos fueron los ataques que hicieron.

“Rechaza a quienes te impiden participar, a quienes no se preocupan por tu desarrollo profesional”, esta junta que termina hoy según ellos, no se preocupan por el desarrollo profesional de sus Contadores Públicos, los resultados ahí están.

“Rechaza a quien sigue la línea de su comandante”, si creen que es mentira aquí esta, pueden verlo, y debo decir que yo sigo la línea que me enseñaron en mi casa, mi papa y mi mama de principios y valores.

“Rechaza a quien compromete el presupuesto gastando en fiestas para un pequeño grupo”, bueno señores, esto no es así, mi Junta lo sabe, Idalina lo sabe también, Eduardo Jimenez va a la fiesta del colegio y adquiero mi entrada.

“Rechaza a quien se considera omnipotente y no permite auditorias” escuchen esto, por que esto sale mas adelante, esto fue en el año 2012.

“Sabias que no se hizo licitación para la remodelación de la nueva sede” lastima que no esta Cesar Reyes aquí, vean esto, esto es el proyecto de remodelación de la Quinta Nana, se había nombrado un comité en asamblea, y aquí esta revisado por el comité, vean esto, aprobado el 20 de enero del 2012, antes de ese correo, y esta la firma de esos 2 directivos antes mencionado, y de gente de la plancha 15, revisado por ellos, 11 firmas por que existía un comité más la Junta Directiva, y se aprobó tras un proceso de licitación que se abrieron unos sobres un día en el cual estuvo la Contraloría, el comité, y vean como se escribe con ligereza.

Ahora bien esas personas, las conocimos porque fueron las personas que nos compraron la oficina de los Dos Caminos. Ese día creo que se recibieron 3 o 4 proyectos no recuerdo, se

abrieron los sobres y ahí está, vean 11 firmas, aquí está uno de los planos iniciales, no ha sufrido modificación.

Vamos con otro correo, este no fue anónimo, esto es valentía, este correo lo pasa la persona que auditaba el colegio hasta el 2011 y para la fecha de este correo auditaba el IDEPROCOP, donde yo soy directivo, vean la independencia o objetividad, vean lo que dice el correo a un ex deportista del colegio amigo mío "chamo, es plancha es chavista, vas a dejar que ganen los chavistas en el colegio, los colores son amarillo y rojo, y los apoya.... (No voy a decir el nombre), tremendo profesional pero chavista hasta las metras" ustedes creen que esto es bueno para un gremio, creen que es independencia o habrá un sesgo, "tomen conciencia que el gremio si lo ganan los chavistas, van a usar ese estandarte para las elecciones de octubre" creo que se equivoco, por que gano la plancha 7 y aquí nadie utilizó eso para esas elecciones.

Vean esto *"eso sin contar que se gastan la plata en vez de dar cursos gratuitos constantes, se gastan millonadas en los juegos y en el club y en una casa que todavía ni tienen"* señores por Dios, si esta persona audito el colegio por varios años como no va a saber que en deporte es un porcentaje del visado y una cuota, y que el club tiene su presupuesto, justamente esto sale cuando Contraloría a través de una licitación otorga a otros auditores externos la auditoria del colegio.

Todo esto sin contar lo tristemente acontecido el día de las elecciones, ese día había una marcha de un factor y aquí en la puerta se entregaban publicidad electoral vinculando la política nacional con la gremial. Señores esto es el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, esto no es ni blanco, ni rojo, ni amarillo, ni de ningún color.

Resultado gano la plancha 7, nada de eso les dio resultado, gano la plancha 7 con la mayor diferencia que yo conozco desde que estoy en el colegio, casi el 80% de los votos.

Ahora si pónganse cómodos, este cuento es interesante y nunca lo he contado, de hecho, en febrero de 2015 empecé a escribir unas líneas y les di como titulo "quizás nunca debí haber sido Presidente pero no me arrepiento" ya les digo por que en febrero las comencé a escribir.

Ahora bien, La persona con diferencias en la Fundación; La persona con diferencias en la Junta Directiva; pero serias diferencias, introduce una denuncia en el Tribunal Disciplinario Nacional la cual presento o voy a resumir.

Es preciso aclarar que perdió las elecciones en Miranda, pero a nivel nacional, no es del todo así.

La denuncia dice algo así:

*"Yo... muy respetuosamente acudo...para denunciar los hechos"*, nos están denunciando a 5 directivos y ellos no tienen culpa de este problema, y siempre lo dije aquí eso es un problema personal, tenían que denunciarme a mi nada mas, entonces nos denuncian, a los 5 directivos principales y a 3 miembros de la Comisión Electoral Regional, en septiembre de 2012 se hacen las elecciones pero hasta septiembre de 2013, no se tenían noticias del registro del acta de protocolización para asumir los cargos. Continúa el escrito con la siguiente: *" Es así que según documento público registrado en el municipio....de fecha....., consigno para su certificación el acta de asamblea de la Comisión Electoral Regional del CCPEM que consigno, y hago observaciones que considero graves y falta de ética profesional:*

- 1) No existe en los estatutos acta de la Comisión Electoral Regional...*
- 2) Los contadores públicos que presiden dicha asamblea de la Comisión Electoral Regional, no son los que fueron electos originalmente en su oportunidad.*
- 3) El acta de asamblea de la Comisión Electoral Regional del CCPEM es presentada por la Lic. Daicy Medina, quien fue electa como primer suplente.*
- 4) Se encuentran también presentes en esa asamblea los licenciados... cuestiona que no estuvieron presentes ese día de la firma de esa acta dos 2 personas, que formaban parte de la formula perdedora.*
- 5) Quienes firman la lista de asistencia no son.*
- 6) Otra inconsistencia del acta, previa constancia del quórum.*
- 7) De acuerdo al punto primero de la asamblea de la Comisión Electoral Regional del CCPEM, insto lo cual no existe en nuestros estatutos..., son otros licenciados los que fueron electos como Comisión Electoral Regional.*
- 8) En la asamblea de la Comisión Electoral Regional, que no existe en los estatutos, supuestamente se abre un debate, considerar y dejar constancia de los comicios del 1 de septiembre,*

9) Se discutió y aprobó por unanimidad la no comparecencia del licenciado Alexander Cota, (este licenciado es una persona que resulto electo como suplente por el factor perdedor y casi un año después no se había aparecido para su juramento). El hecho de no estar juramentado no es suficiente merito para pasarlo al Tribunal Disciplinario, en el tercer punto de la asamblea que no existe, aceptan la renuncia de la licenciada Alba Serrano..., una vez conocidas estas incidencias que afectan el desarrollo normal y administrativo del colegio, pido que sancionen a... esas 5 personas mas los 3 de la CER, de toda actividad social, cultural, deportiva y gremial". Esta es la denuncia el que quiera copia se la hago llegar.

Aquí esta el acta de registro, señores yo voy a aclarar algo, en el periodo anterior que yo fui directivo con ellos, y en el anterior que fui Vicepresidente, los registros pedían simplemente que una persona como representante, simplemente con el acta de totalización podía registrar el documento, en esta oportunidad el registro exigió copia de cedula, copia de carnet y que todos firmaran el acta, mas las copias de cedula de carnet, cedula y firma de todos los de la comisión electoral.

Imagínense que paso un año y no habíamos podido registrar este documento, esto para ellos si no afecta el desenvolvimiento y ya van a ver por que, y el registro nos pidió que ellos, levantaran un acta donde dejaran asentado que el sr. Suplente no se había presentado nunca, y que debía existir un mecanismo, al colega No se sanciono era algo exigido de constancia para poder registrar el documento, donde dejáramos asentado que Daicy Medina era la Secretaria General por ser la Primera Suplente y por que las elecciones fueron en septiembre y el día 7 de diciembre renuncio la Lic. Alba Serrano y por estatutos asume el primer suplente, y así quedo asentado en nuestras actas de Junta Directivas de fecha 16 de enero y en la asamblea de febrero asistió ella como Secretaria General, y el registro pidió que como Alba no iba a firmar por que ya había renunciado, que dejaran en el documento la renuncia de Alba Serrano, ah ellos impugnaron también que esa acta no fue firmado por todos, aquí esta el acta, que unas personas no estaban ahí ese día, ahora bien aquí esta firmado el acta.

Vean este documento, dirigido a la Junta Directiva del colegio, lo firman los abogados que iban a registrar el documento, 10 de



diciembre de 2012: *"Tenemos a bien de dirigirnos ustedes para hacer de su conocimiento que el registro no se ha podido llevar a cabo en virtud de no habérsenos entregado las copias fotostáticas de la cedula de identidad y carnet de contador de la Lic. Osdaicer Rosas, Presidenta de la Comisión Electoral Regional para ese momento, las cuales le hemos solicitado con anterioridad y hasta la presente fecha no se nos han suministrado, siendo un requisito indispensable para presentar el documento ante el registro "*.

Otro documento, carta de fecha 5 de diciembre de 2012, realizada por un empleado del colegio del departamento de administración, dirigida a la Comisión Electoral Regional, donde nos pasan una carta para que interfiramos para tomar acciones y nos dice en la comunicación que: *"Es un requisito indispensable para el registro copia de cedula y carnet y que han obtenido gran parte a excepción de la Lic. Osdaycer Rosas, quien se niega a prestar su colaboración en la entrega de dichos documentos, motivos que desconocemos y alegando que se comunicara con el presidente del colegio"*, por lo que acuden a la Junta para que intervengan por la importancia de tal documento.

Otro documento: *"Señores Comisión Electoral, firma la Lic. Esther de Valdespino, Administradora del colegio, donde dice que hemos tratado de comunicarnos telefónicamente con la Lic. Rosas en reiteradas oportunidades sin obtener respuestas efectivas, y por el hecho que no se ha podido registrar el documento de las nuevas autoridades de la Junta Directiva, ya esto es el 24 de enero de 2013, motivado a que no ha firmado el acta de proclamación, es por ello que nos vemos en la obligación de solicitarles a los miembros de la Comisión Electoral Regional su máxima colaboración a los fines de resolver de inmediato esta situación , en pro de la buena marcha de la institución, ya que esto obstaculiza los procesos administrativos" .*

Señores hasta las prestaciones sociales tenían problemas en virtud de que los bancos nos piden los documentos de registro.

Ahora yo no se que obstaculizaba más los procedimientos administrativos del colegio.

Carta de 28 de enero de 2013, acta de la Comisión Electoral, donde dice en resumen, que en caso de la ausencia del

Presidente lo suplirá el Secretario y a este el Vocal los suplentes subirán en el orden de su elección, acta levantada por la comisión electoral regional por ausencia, dice que dado lo delicado de la situación donde se realizaron varias llamadas telefónicas, ellos se reunieron y decidieron que por las ausencias suben en sus cargos, aquí esta el acta firmada por ellos, aquí no interviene la Junta Directiva.

Una carta del Lic. Francisco Molero, esto lo conocí hace poco, una carta extraordinaria elaborada por el para su defensa, Molero era tercer suplente de la Comisión Electoral, sancionado también por las autoridades nacionales, el explica perfecto a que se refieren las asambleas de la Comisión Electoral Regional, menciona y explica como se eligieron sus miembros y por que fueron sustituidos, y hace mención al artículo 23, diciendo que en fecha 23 de abril y luego de 5 convocatorias en el transcurso de seis meses la Comisión Electoral hace la consulta al Tribunal Disciplinario sobre el caso del suplente no juramentado, debido a que no se presento a tomar juramento, lo que no ha sido justificado en ningún momento. Todo ello lo establecido en el numeral 9 del artículo 15 del código de sanciones, que dice que el Contador Público que se rehúse sin razón justificada... Ellos asumieron este artículo. En cuanto al caso de la Lic. Daicy Medina, él explica que la renuncia fue el 7 de diciembre y que por estatutos asume el primer suplente.

Ahora bien en virtud de que el registro del documento es indispensable para que la nueva Junta Directiva pueda ejercer las funciones inherentes a los cargos, se realizo el registro y dice que de no ser así no el colegio no hubiese podido cumplir con sus agremiados ya que la mayoría de los tramites administrativos necesarios para su funcionamiento eran imposibles de realizar, y así lo era, hubiésemos podido llegar a no pagar ni siquiera ni nomina.

La decisión de la denuncia, no la voy a leer, pero dice que considera como gravísimas y constituye incumplimiento del Código de Ética, diciendo lo mismo que el denunciante, que no existe acta de asamblea de la comisión, que no era la secretaria, que no eran los de la comisión electos, lo mismo. Ah y dice que no existía justificación para que la lic. Obispo asumiera la Presidencia de la Comisión Electoral. El no se explica ni se justifica la reunión de la CER donde levantan el acta.

Conclusión sanción de 6 meses.

Ustedes se acuerdan que yo les dije que empecé a escribir algo en febrero, fue por que de esto se hizo una algarabía en un DNA en Yaracuy en Enero y eso era un show en los pasillos que estamos fuera y si buscan la Asamblea Ordinaria de febrero, decían que la Asamblea era ilegal, que no se podía realizar, ahora no entiendo como eso lo dice una persona y su acompañante dijo lo contrario que si se podía, en Yaracuy se hizo una fiesta se celebró se decía quien era la nueva Presidenta, aquí se decía que iban a intervenir el colegio, algo parecido a lo que paso en otro colegio profesional, y en las universidades nos estaban desprestigiando, por eso es que estas personas, no buscan nada bueno para el colegio, el Lic. Colombo escucho eso en la USM, y decían que éramos unos delincuentes prácticamente, y si me toca volver a hacer lo mismo lo hare pero no voy a dejar de pagar la nomina y proveedores o parar el colegio, y voy a seguir actuando en pro del gremio.

Introdujimos un recurso de reconsideración, aquí esta nos dicen negado. Posteriormente, metimos un recurso de aclaratoria, por que no entendíamos pues, eso estaba muy cantinflero, y ahí decía, que estábamos sancionados 6 meses pero no podíamos dejar los cargos por que el colegio quedaría inoperativo, ah entonces, nosotros le vamos a hacer un favor, estamos sancionados pero nos vamos a quedar porque el colegio no se puede quedar solo, somos delincuentes pero nos vas a dejar en el colegio para que no se quede solo, insólito verdad, y dice la decisión que en caso de que uno de los sancionados se postule a un cargo y sea proclamado, pagara la sanción después de la proclamación.

Debe ser que yo no entiendo pero si a mi me están diciendo que tengo una sanción de 6 meses y que me puedo postular y si gano la sanción comienza al día siguiente de mi proclamación, quiere decir que me puedo postular.

En estas decisiones y aclaratorias hay cuantas firmas... 3 verdad.

## RESUMEN

Elecciones 01 de septiembre de 2012

Juramentación nuevas autoridades 19 de septiembre

Llega diciembre renuncia de la Secretaria General

Se asienta en acta de Junta Directiva en enero, a la Primera Suplente, en el Cargo de Secretaria General

En Asamblea Ordinaria de febrero se presenta a Daicy Medina Llegamos a abril sin registrar documentos, con problemas bancarios de firmas etc.

El registro exigió y acepto que se levantara un acta por la Comisión Electoral Regional donde dejara asentado todo lo acontecido.

Pedían que todos lo firmaran y copia de cedula y carnet, eso antes no era así.

Se dejo asentado ese día la renuncia pero es claro y se hizo publico y legal en Junta la renuncia en su momento, que no es el 7 de diciembre por que se materializa el día de entrega, de hecho cuando la denunciante renuncio siguió hasta entregar el cargo varios días después.

Y se dejo asentado el caso del Suplente no juramentado

Todos firmaron el documento y con mucha coincidencia o casualidad se dice que los del factor que ella represento no estaban, pero si firmaron.

#### Resultado

Denuncia – defensas - sanción – aclaratoria seguimos por no tener suplentes y si nos lanzamos después de proclamación inicia sanción que era de 6 meses

¿Qué es más dañino para el colegio, el haber detenido operaciones como bien lo dice antes de todo esto la administradora o registrar el acta?

Por que si fue 3 años de mi Junta, no hace acusaciones verdaderamente dañinas para el gremio y el colegio, se basa en algo de un registro de documento, o en actas de la Comisión Electoral, es decir, que bueno que no puede decir que Eduardo Jimenez hacia mercado para su casa con la caja chica del colegio, o que compro dos activos y se llevo uno a su casa, o que consumió licor con sus amigos con los reales del colegio, o alquilaba carros los fines de semana con los reales del colegio, o que metía facturas de compañías que no existían y que el código telefónico era de los años 70, es por decir algo, yo no estoy diciendo que esto ocurría, estoy diciendo que ellos no podrán decir cosas como esas, que pagaba el seguro de su carro con los reales del colegio etc. que iba todos los años al exterior con los reales del colegio, esa o esas personas por que

no lo hizo si tenían acceso a todos los documentos del colegio, al punto que también la administradora llamo su atención y la del otro directivo por estar en altas horas de la noche en la Oficina de Contabilidad, de hecho una de esas personas tenía llaves del colegio, yo nunca he tenido. Aquí esta un correo de la Lic. Esther del 19 de marzo del 2012 donde dice que a las 9:40 de la noche estaban en el departamento de contabilidad. Ninguno de estos directivos era Secretario de Finanzas del colegio.

En fin que violación a Estatutos o al Código de Ética representa este acto administrativo aceptado y solicitado por el registrador y que buscaba solución al problema con instituciones financieras tanto del colegio como de fundación incluyendo prestaciones sociales.

¿Dónde existió la usurpación de funciones de la CER?

¿Dónde existió la usurpación de funciones de la Secretaria General?

¿En que acto se vio afectado el colegio por el registro de esta acta?

¿Dónde ustedes asambleístas pueden decir que el colegio perdió patrimonio o algo grave por el registro del documento?

Ustedes colegas y también esto va con los adversarios de formula, tienen conocimiento de cuantas denuncias admitió el Tribunal Disciplinario Nacional y cuantas proceso, lo desconozco, no se si el Presidente del Tribunal Disciplinario de Miranda lo sabrá, tengo entendido que hay algunas denuncias por ahí abiertas.

Yo les decía que ellos perdieron aquí, pero a nivel nacional no.

Sabían ustedes que en este periodo acontecieron cosas como, claro control de todos los poderes, el ejecutivo, el judicial, el electoral, hasta los ministerios el de salud, y el de deporte, etc.

Primer evento de la Orden Fray Lucca Pacioli aquí mismo en la Castellana me invitan a mí solo y al llegar no me dejaron pasar pero debía subirme al presidium, sabían que en la mesa identificada con un cartón que decía Miranda estaban las personas de la plancha perdedora y a la junta ganadora o la que ejercía no la invitaron, claro subí al presidium y me fui ante tanta barbaridad

Sabían que en los primeros Juegos Nacionales que esta Junta asistió, al delegado deportivo le piden que envíe nombre de atleta abanderado, madrina, delegado deportivo y Presidente del colegio, se mencionaron a todos los presidentes menos al de Miranda, nombraron a todos los otros estados, la razón el comité no le dio el nombre a la persona que estaba de ceremonia que era de Mérida.

Sabían que durante ese periodo o cuando se estaba terminando el anterior se convocó a los 10 integrantes del Consejo Superior para tomar una decisión y después se hizo ver que Eduardo Jimenez había decidido salir del director de IDEPROCOP.

Sabían que tuvimos un primer caso de conflicto laboral como puede ocurrir en cualquier empresa y ese empleado era asesorado por personas del gremio, al punto de introducir denuncia en el Tribunal Disciplinario, Fiscalía, Ministerio del Trabajo, LOPNA, INPSASEL, etc. y el Tribunal Disciplinario Nacional, admitió la denuncia.

Sabían que se presentó un segundo conflicto laboral y de igual forma fue apoyado por colegas y de hecho esos casos fueron mencionados aquí y se reconoció que si los estaban asesorando. Y muchas situaciones más que también siempre estaré a la orden para hablarlas en privado.

Ya voy a terminar

Vienen las elecciones y nos postulamos el lunes 3 de abril y el viernes 7, el último día que tenía la Comisión Electoral Regional para hacer las observaciones, el viernes 7 de abril a las 7:44 pm le envían un correo al Lic. Ruetze donde le piden sustituir a los 5 miembros de la Junta Directiva actual, eso se contradice con su aclaratoria, inscribimos el 3 y el último día en la noche piden sustituir a pero basándose en una correspondencia recibida y firmada solo por el presidente del Tribunal Disciplinario Nacional de fecha 31 de marzo, una tercera aclaratoria, de fecha 31 donde él decía que no nos podíamos lanzar, como sabía el día 31 que nosotros nos íbamos a postular el 3, peor aun si la Comisión Electoral Regional, tenía esa comunicación por que acepto las postulaciones, y si tienen que recibirlas, por que avisan el viernes último día en la noche, por que no lo hicieron de buena fe en la mañana si ya lo tenían,

Eso si ante lo que considerábamos violaciones a derechos electorales acudimos a la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo, dicta una medida cautelar de amparo y suspende los efectos de:

Las sustituciones solicitadas por la comisión electoral el día 7

La carta que firmo solito el Presidente del Tribunal Disciplinario Nacional el día 31 de marzo

La respuesta al recurso de reconsideración del Tribunal Disciplinario Nacional

Y la sanción del Tribunal Disciplinario Nacional donde nos suspenden, eso salio 2 días antes de las elecciones

Se notifico a la Comisión Electoral, eso es público, está en la página web y bueno ya sabemos la decisión de ellos de llevar a cabo las elecciones.

Creo que no es forma de actuar, si tienen información por que pasarla a esa hora, y con una correspondencia firmada por una sola persona, cuando el día sábado 1 de abril se realizó un DNA donde debieron estar los otros 2 miembros del tribunal.

Ellos no son los culpables, la Comisión Electoral Regional, pero son los que actúan y firman la correspondencia, hay personas detrás de todo esto.

Impugnamos las elecciones y nos responden sin lugar con el voto salvado del presidente

Ahora como grupo hemos tomado la decisión y con el firme propósito de que no se sigan creando precedentes nefastos para el gremio de llevar este caso ante la fiscalía por el desacato a una orden judicial

Pero existieron otras cosas lamentables en estas pasada elecciones:

Múltiples suspensiones de fecha

La data no era la que los estatutos exigen

Se completo la data pero esos 6 meses no se chequearon

Listados por mesa aleatorios

Tarjetón anunciado por el Presidente del CER el miércoles y el sábado era otro

Los tarjetones malos  
No aparecían los nombres de los candidatos  
Nadie sabe cuantos tarjetones se hicieron  
Las mesas abrieron a las 10:30 am  
Los testigos que abrieron no podían cerrar, increíble  
Los parabanes, cajas, mesas las armaron ese día y no acorde al CCPEM  
El chequeo no se contempló, lo realizó el CCPEM para colaborar con la CER.

La campaña no escapo de la misma tónica se usaron redes sociales para cuestionar a la otra plancha, será que un día veré una campaña sana, espero verla, siempre le he dicho a mi grupo debemos resaltar las propuestas y logros, y como son tantos ahí se nos va el tiempo en decir todo lo que el grupo 7 ha logrado y todo lo que queremos lograr

En conclusión no podemos estar contentos con ese acto electoral, no corresponde a nuestro colegio, a parte con esa participación, esa participación se sabia, cerrada autopista, francisco de miranda y cota mil.

Bueno bien quería hacerles un resumen

Ahora quiero cerrar este día, esta asamblea: Dándole las gracias a Dios por darme siempre fuerzas para que hasta en los momentos más decepcionantes impulsarme aun con muchas más fuerzas.

Por haberme rodeado de personas maravillosas  
Por poder terminar este periodo pudiéndome parar aquí y en cualquier lado con la fuerza moral y la conciencia tranquila y de haber cumplido ese compromiso y que hice en público en Fedecamaras donde dije que mi compromiso moral era sobre todo con mis padres que fueron los que me dieron esos principios y valores, de hecho las elecciones fueron el 13 de mayo y ya yo cumplí con ese paso de darles las gracias a ellos y el día 15 de mayo, lunes después de las elecciones fui al lugar donde se encuentran para darle las gracias por haber llegado al día de hoy habiendo cumplido.

Dar las gracias por haberme permitido transmitirle a los nuevos agremiados entre tantas cosas que lo más importante no es ese título de licenciados, es realmente ser buenas personas y en este colegio sobran las buenas personas.



A los empleados del IDEPROCOP y del CCPEM, tendré miles de oportunidades de conseguirlos para agradecerles, por que sin ellos imposible lograr los objetivos

A los asambleistas que cumplieron con su rol en aportar, gracias, los que venían en otras tónicas, bueno ellos son la minoría.

Gracias a las firmas y a todos los expositores

A los deportistas y entrenadores

A los postulados por el factor 7 por confiar en mi y en la Junta, de verdad gracias y recuerden el mensaje

Y en especial a mi Junta Directiva algo también inédito, comenzamos juntos y terminamos más unidos que nunca, amigos hemos superado cada una de esas acciones de maldad, hemos superado nuestros propios obstáculos y hemos sabido superar y comprender nuestras propias diferencias, ustedes no se imaginan lo importante que ustedes serán para mi, serán al igual que el colegio una parte muy importante para mi

Y quiero dejar claro a la nueva Junta Directiva y a todos mis colegas que tengo la energía al 100%, es decir, tengo y dispongo de todas mis fuerzas para seguir apoyando y aportando al CCPEM en el rol que me corresponda y ustedes van a contar con el apoyo de todos nosotros.

Lo único que pido es que dios ilumine su acción, a los nuevos directivos y bendiga a nuestro colegio y a todos sus contadores.

Muchísimo éxito a la nueva Junta, y a mis colegas gracias por su paciencia, pero para mi era necesario contar cosas que estos 7 años no había podido decirles.

Buenas noches